

José Manuel López de Abiada

## ⇒ Canon literario y estudios de literatura en las universidades de lengua alemana. Entrevista con Elisabeth Stuck\*

**José Manuel López (J.M.L.):** Señora Stuck, usted es germanista y autora de una obra original e innovadora en muchos aspectos. Su monografía<sup>1</sup> se refiere preponderantemente a los estudios de literatura alemana en Suiza, Alemania y Austria. La extensa introducción teórica es ecléctica y abarcadora a la vez, puesto que tiene muy en cuenta las aportaciones técnicas más relevantes sobre el canon literario. Tiene además el valor añadido de considerar aspectos historiográficos y empíricos, relacionados estos últimos con las llamadas listas de lectura que cada instituto de estudios germánicos declara imprescindibles o que al menos recomienda. Su libro consta de cinco partes, sobre las que luego volveremos. ¿Puede definir brevemente las prioridades y los objetivos principales de su libro?

**Elisabeth Stuck (E.S.):** Efectivamente, mi libro se titula *Canon y estudio de la literatura* y analiza aspectos relacionados con las bases teóricas, históricas y empíricas de las recomendaciones de lectura que se brinda a los estudiantes de literatura alemana en las universidades de los tres países que usted acaba de mencionar. Concedo prioridad a los puntos siguientes:

1. Pongo de relieve las particularidades de los procesos de canonización en centros e instituciones de enseñanza y las comparo con otros procesos o modos de formación de cánones “externos” o ajenos a las instituciones. Como punto de partida desarrollo *un modelo de canon de lectura basado en la teoría*; un modelo que considera aspectos histórico-institucionales, de valoración teórica y de procesos de decisión colectiva.

2. En la segunda parte concedo prioridad a los aspectos históricos del canon de lecturas, especialmente de los principios de la historia especializada de las filologías universitarias. Un ejemplo: estudio, entre otras cosas, *el primer canon de lecturas académicas*, el *Leitfaden* o guía que publicó en 1805, en Berna, Carl Jahn, y trato de situarlo en la historia científica e institucional.

---

\* *Elisabeth Stuck es Privatdozentin de literatura alemana en la Universidad de Friburgo (Suiza). Es autora de varios trabajos sobre literatura alemana. Título de su tesis doctoral: Hanna Johansen. Eine Studie zum erzählerischen Werk (Bern: Haupt 1996). Contacto: elisabeth.stuck@unifr.ch. Debo la versión española de las respuestas de la entrevista a la señora María Isabel Joris Caballero (Zurich).*

<sup>1</sup> Elisabeth Stuck (2004): *Kanon und Literaturstudium, Theoretische, historische und empirische Untersuchungen zum akademischen Umgang mit Lektüre-Empfehlungen*. Paderborn: Mentis.

3. La tercera parte de mi monografía estudia las *listas de lectura como un tipo de texto* que pone de relieve su potencial didáctico y lo comparo con la estructura de las listas de lectura actuales.

**J.M.L.:** Como usted sabe, la parte empírica no suele ser considerada en los estudios teóricos sobre el canon. ¿Puede referirse, aunque sea brevemente, a esa parte empírica, a la que usted dedica muchas páginas?

**E.S.:** El trabajo contiene dos estudios empíricos. El primero parte de reflexiones teóricas previas que, al ir creciendo en amplitud y complejidad, desembocaron en una encuesta escrita; envié la encuesta a 113 germanistas que ejercen la docencia universitaria actualmente en Suiza, Alemania y Austria. Esa encuesta aportó, por un lado, información sobre el uso que hacen los institutos universitarios de las recomendaciones de listas de lecturas, y, por otro, también se obtuvieron datos sobre los modos de argumentar y evaluar cuestiones relativas a los cánones por parte de los docentes. El segundo estudio versa sustancialmente sobre aspectos relativos a los exámenes (escritos y orales). Es un análisis de un “Canon de exámenes”; en el fondo se trata de un análisis de 531 temas relativos a un periodo de 10 años de pruebas o convocatorias estatales en literatura alemana en el *Land* de Baviera.

Ambos estudios empíricos se ocupan de campos a los que hasta ahora se había prestado poca atención en la investigación del canon. Tanto en lo que se refiere al acercamiento a la problemática del canon por parte de los docentes universitarios y el modo de abordarla como en lo relativo a la canonicidad de los temas de examen.

**J.M.L.:** Si no me equivoco, entre los resultados más relevantes figura lo que usted llama *Hochkanonisch*, lo “altamente canónico”.

**E.S.:** En las reflexiones teóricas sobre las funciones de un canon de lectura se muestra la doble función programática: las listas o recomendaciones de lectura pueden asumir una función representativa o postuladora. En cuanto a la representativa, se recomienda lo altamente canónico; por el contrario, hallamos la función postuladora en las recomendaciones que animan a una lectura de obras menos conocidas o que tienen elementos de “contracanon”.

Del análisis de las listas de lectura universitarias resulta que lo que figura en un primer plano es una orientación representativa y programática: se recomienda lo altamente canónico. De los resultados concretos de la encuesta sobre el canon de autores para los exámenes y la enseñanza se desprende claramente que se concede una posición de enorme ventaja a Goethe, y que hay una fuerte presencia de autores del realismo poético y del modernismo clásico. El hecho de que la orientación programática representativa se sitúe claramente en los cánones de lecturas universitarias está en neta discordancia con las quejas o lamentaciones pesimistas sobre la cultura en el ámbito público. A juzgar por dichos lamentos, el estudio de los autores clásicos alemanes se estaría descuidando en las instituciones de enseñanza. Al menos en lo que respecta a las universidades, los resultados de mi estudio no ofrecen pruebas de semejante tendencia.

**J.M.L.:** La experiencia enseña que los profesores de los respectivos institutos o departamentos se escudan en su autonomía (o, como todavía se dice, pese a la crecida tendencia hacia la escolarización, en la “libertad de cátedra”, como si el concepto de *universitas* de antaño no hubiese sido reemplazado paulatinamente por el de *schola*). Además, los profesores también recurren a sus preferencias y saberes para confeccionar las respectivas listas de lecturas.

**E.S.:** La mayoría de los docentes encuestados defiende procedimientos que permitan a cada instituto universitario tomar sus propias decisiones sobre el canon. Por ejemplo, un 73% de los encuestados no se sirve de las recomendaciones relativas a las listas de lectura que se pueden adquirir en las librerías. Y un 58% de los docentes rechaza la colaboración con un instituto o departamento de otra universidad a la hora de elaborar una lista de lectura. En cualquier caso, pese a las muchas coincidencias que presentan en un primer acercamiento las obras altamente canónicas, se reivindica la “soberanía canónica” para cada instituto, y en parte también para cada docente.

**J.M.L.:** Una vez configuradas las respectivas listas de lectura que recogen los títulos canónicos, ¿cabe esperar que profesores y estudiantes las tengan en cuenta en el currículo formativo y en los exámenes?

**E.S.:** De la comparación del statu quo institucional con las funciones postuladas en este momento por los docentes en relación con el canon de lecturas se desprende, como uno de los resultados principales, que los postulados de los docentes en los puntos centrales no coinciden con las prácticas actuales. Por ejemplo, la disposición de los docentes a facilitar a los estudiantes una formulación explícita de las expectativas en forma de lista de lectura es relativamente alta; en la práctica institucional, por el contrario, esa disposición es marcadamente inferior. Con este resultado se confirma la hipótesis de trabajo: comienza a imponerse entre los docentes un uso pragmático de las listas de lectura, en sintonía con las recomendaciones de lecturas en instituciones de enseñanza. Una muestra de ese acceso pragmático es el hecho de que no se suscita, sobre todo en cuestión de principios, la controversia si se debe dar una recomendación explícita o no; la discusión se orienta cada vez más hacia la cuestión de con qué procedimientos se pueden establecer las recomendaciones y qué funciones se les puede asignar a esas recomendaciones.

**J.M.L.:** Es decir, las listas de lectura son más una recomendación que una norma o un precepto. ¿Cómo se explica esa discrepancia?

**E.S.:** Una posible explicación de ese desplazamiento hacia el pragmatismo frente a las recomendaciones de lectura es que en la ciencia literaria se vislumbra (o, mejor, se está llevando a cabo) un cambio. Ese cambio ya ha comenzado en muchas de las sociedades occidentales. El “juego” con normas, tal y como se fue divulgando con las varias corrientes postmodernas, puede haber contribuido a que también dentro de la ciencia literaria se pueda observar una diferenciación del concepto de norma.

Según los resultados de la encuesta, la mayoría de los docentes prefiere tener una lista, un estatuto institucional de lecturas sobre el canon, algo que corresponda a una norma preferencial. Las normas prescriptivas, por el contrario, encuentran aceptación para los exámenes sólo por parte de una minoría de los docentes. Una equivalencia semántica entre “canon” y “censura” no se desprende de los resultados de la encuesta en relación con el canon de lectura, puesto que no hallamos normas prohibitivas ni en las prácticas institucionales ni en las opiniones de los docentes.

**J.M.L.:** De su estudio resulta que no hay un único canon de lectura, que el concepto de canon es plural.

**E.S.:** En mi estudio se efectúa una diferenciación interna que precisa el canon de lectura en el estudio de la literatura. Es decir: a) se analiza el canon literario tanto en lo que se refiere al aprendizaje como a los exámenes; y b) se diferencia entre el canon de aprendizaje y de exámenes, respectivamente entre el nivel practicado y postulado. La investigación ha puesto en evidencia que las configuraciones internas del canon universitario

de lectura confirman las diferencias teóricas. Del análisis del concepto de canon postulado para el aprendizaje se desprende, por ejemplo, que los postulados o proposiciones de expansión aparecen mucho más a menudo que las propuestas o sugerencias de reducción. Ello significa que los docentes se manifiestan preferentemente sobre textos literarios que desean incluir en una lista de lectura; por el contrario, se muestran reservados cuando se trata de tachar algo.

Por otro lado, se obtuvieron también resultados inesperados. Por ejemplo, se constató discrepancias entre el canon de aprendizaje postulado y el canon de exámenes practicado. El corpus analizado de los temas de exámenes muestra además una distribución de las épocas en el *canon de las obras* que corresponde a un *período corto de la historia de la literatura alemana*.

Es, por tanto, conveniente, en virtud de estos resultados (que muestran empíricamente una diferencia entre las distintas manifestaciones internas del canon de lecturas), hacer una diferenciación específica para cada campo.

Una investigación sobre el canon que parte del pluralismo del concepto de canon —que se manifiesta actualmente en la especificación terminológica en numerosos grupos y cánones especiales específicos de la institución— tiene también la función de investigar cada vez más las *relaciones entre esos cánones especiales* en los correspondientes contextos culturales. Mi estudio brinda algunos resultados para poder indicar con exactitud las relaciones entre cánones diferentes. Por ejemplo, la reconstrucción histórica de la relación entre el canon de lectura escolar y el canon de lectura universitaria. La relación entre diferentes cánones incluye también otro resultado: en este momento existe una considerable *diferencia entre la exigencia programática de cánones de lectura universitaria y las formaciones de cánones en un público más amplio*. Éstos contienen más literatura universal y más literatura contemporánea que las recomendaciones universitarias de lectura.

**J.M.L.:** ¿Ha podido localizar en su estudio los criterios relevantes de selección?

**E.S.:** Para este estudio he desarrollado determinados criterios seleccionados de la teoría de valoración literaria de Renate von Heydebrand y Simone Winko. (Me refiero sobre todo a su monografía *Einführung in die Wertung von Literatur: Systematik – Geschichte – Legitimation*, Paderborn 1996; *Introducción a la valoración literaria: Sistemática – historia – legitimación*.) Ese modo de proceder se reveló muy útil para el análisis sobre los ámbitos en los que existe disenso en la argumentación; es decir, en qué dimensiones de evaluación llegan los docentes a diferentes valoraciones. Los resultados del estudio empírico muestran que se pudieron localizar disensos en cuestiones relativas al canon con la ayuda de esos criterios.

La investigación empírica de las dimensiones de selección puso en evidencia que *la dimensión histórica del efecto producido* —que analizo en mi estudio tomando como referencia la apreciación de la importancia literaria universal de un determinado objeto— es un criterio de selección al que se recurre a menudo; es además muy efectivo: la diferencia de apreciación de la importancia literaria universal de un tema es a menudo causa de disenso. En no pocos casos faltan los datos o las bases de decisión; con frecuencia carecemos, por ejemplo, de conocimientos exactos de la historia de la traducción y la recepción de una obra determinada en otro ámbito cultural. *La intensificación de la investigación del canon desde una perspectiva comparatística* sería de ayuda para un procedimiento objetivo en cuestiones controvertidas relativas al canon.

En otros casos concretos de la encuesta se puede ver claramente que el valor *relacional* de la *innovación* histórico-literaria es otro criterio relevante para la selección. En el ámbito de la dimensión relacional se revelaron sumamente significativos para la decisión con respecto a la selección los tres criterios que están en la base del estudio (innovación histórico-literaria, ejemplaridad genérica y representatividad para la época). También los dos criterios relativos al *contenido* (relevancia histórico-social e importancia de los temas y/o los motivos) desempeñaron un papel significativo en la decisión de si un texto debe ser incluido o no en un canon de lectura.

**J.M.L.:** Entre sus constataciones figura también otro aspecto relevante: el potencial didáctico de las listas de lectura no se aprovecha como debería.

**E.S.:** El método de acceso elegido en el estudio –*definir las listas de lecturas como tipo de texto*– se reveló como base fructífera para el análisis de las lecturas recomendadas tanto de la actualidad como de épocas anteriores. De la sistematización teórica del tipo de texto “lista de lectura” *se pudo deducir que ese tipo de texto tiene una amplia gama de estructuras.*

**J.M.L.:** ¿Se aprovecha la posibilidad de una configuración de listas rica en variaciones?

**E.S.:** Pocas veces en cuanto a las listas universitarias de lectura. Cuando se introducen listas de lectura detalladas dentro de programas de estudio escalonados, se ofrece la oportunidad, al adecuar las listas a un perfil de estudio específico, de aprovechar las estructuras de las listas, que se ajustan a un concepto flexible de canon. Dentro de la didáctica de la literatura en las universidades, la riqueza de variantes del tipo de texto “lista de lectura” es relevante para la práctica profesional de los estudiantes. Especialmente para los que desean ejercer como futuros profesores de enseñanza media, que deberían contar con diferentes métodos didácticos en su futura labor, entre los que figura la posibilidad de integrar la selección y valoración de la literatura en la enseñanza. De más está decir que deberían poder formarse una idea sobre los diferentes tipos de lista de lectura en su estudio didáctico de la literatura. Algunos tipos también son adecuados para módulos de enseñanza menores. Es precisamente en la escuela donde la utilización de listas de lectura no se limita a normas prescriptivas para grandes exámenes finales. En la enseñanza de la literatura en las escuelas secundarias, las listas de lecturas con ciertas características (como, por ejemplo, un límite de validez o listas con una clasificación estadística) pueden tener una función didáctica, por lo que una lista no siempre debe ser el punto de partida para la lectura, sino que también puede manifestarse como un subproducto o producto secundario de la docencia.

**J.M.L.:** ¿Qué perspectivas ve usted en la investigación del canon?

**E.S.:** La conceptualización multidimensional de procesos de canonización se refleja también en un *acceso metódico multidimensional*, con el que he podido poner de relieve aspectos sistemáticos, históricos y empíricos de las expectativas de lectura en las instituciones de formación. Del análisis de las relaciones entre los aspectos históricos y sistemáticos se ha podido obtener nuevos conocimientos. Por ejemplo, del análisis del *Leitfaden* de Jahn –una lista de lectura académica de comienzos de la historia especializada–, se desprende que existen *relaciones entre las condiciones histórico-institucionales*; o, también, por poner otro ejemplo, el establecimiento de una disciplina en una institución de enseñanza y *los puntos principales del contenido y de la eficacia de un canon de lecturas.*

**J.M.L.:** ¿Cómo considera su libro desde un punto de vista metodológico?

**E.S.:** Lo entiendo como una contribución para un desarrollo ulterior de métodos útiles para la investigación del canon. Para que la descripción tenida como objetivo para el estudio de las dimensiones de selección y evaluación que entran en acción en un contexto universitario pudiera ser realizada, se concibió un procedimiento metodológico que ofrece una base o que excede el análisis de texto del canon material en las listas de lectura. Esta base era imprescindible para, primero, poder concretar las *figuras de argumentación* a las que se recurre para fundamentar un canon de lecturas; y, segundo, captar el *modo de vigencia* que muestran las recomendaciones de lectura en la práctica institucional.

**J.M.L.:** Que yo sepa, no se ha hecho un estudio comparativo de los aspectos más significativos de los debates sobre el canon en los distintos ámbitos culturales y lingüísticos occidentales. Me refiero sobre todo a los países con un dilatado pasado colonial en los que las componentes y peculiaridades culturales tienen fuerza, actualidad e implicaciones culturales y políticas determinadas.

**E.S.:** Por lo que se me alcanza, esa investigación todavía no se ha hecho con la amplitud y profundidad que merece. Otro aspecto que a mi juicio aportaría resultados relevantes y significativos es el de la recepción de una obra “canónica” en sus diferentes traducciones. Me refiero sobre todo a aquellas obras que fueron muy bien recibidas por críticos y lectores en otras lenguas. En las literaturas hispánicas tenemos varios ejemplos recientes, como el de *Corazón tan blanco*, de Marías, y *Un viejo que leía novelas de amor*, de Sepúlveda. Por otro lado, considero que escribir la historia de la recepción de una obra importante en sus respectivas traducciones puede aportar datos esclarecedores, no sólo desde el punto de vista literario. Desgraciadamente es un cometido muy costoso, desmedido casi. ¡Cuánto me gustaría poder leer la historia de la recepción (y de las traducciones) de determinados autores y obras de cultura alemana en otras lenguas y culturas!

**J.M.L.:** Muchas gracias, señora Stuck, por haber pulsado tantos acordes, y, sobre todo, por sus aportaciones desde perspectivas que no suelen figurar en los acercamientos teóricos y empíricos del canon literario.